

SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS

A L@S ALUMN@S QUE ESTÉN INTERESADOS EN SOLICITAR LA EVALUACIÓN DE SABERES PREVIAMENTE ADQUIRIDOS

SE LES INFORMA:

QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 47 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DEL IPN, PARA EL PERIODO ESCOLAR 27/1 (AGOSTO – DICIEMBRE 2026).

LA FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SERÁ DEL LUNES 24 DE AGOSTO AL VIERNES 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN BÁSICA:

- SOLICITUD (Llenar a computadora, el formato lo podrán descargar de la pág. oficial de la ESIA Zac.)
- CARDEX
- IDENTIFICACIÓN (COPIA)
- COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN (tener inscrita la unidad de aprendizaje en el periodo escolar vigente)
- DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE DE LA ADQUISICIÓN DE LOS SABERES PREVIOS (Boleta de calificaciones, ejercicio profesional, prácticas profesionales, servicio social, etc.)